



REVISTA DE

# Estudios Políticos

**JORGE URDÁNOZ**

El origen del modelo representativo  
de la Constitución de 1978

**PEDRO ABELLÁN ARTACHO**

Rousseau, democracy, and his ideological  
intentions: Conceptual arrangements  
as political devices

**ROBERTO LOSADA MAESTRE**

El error de Damasio. La aplicación del marcador  
somático a las decisiones políticas

**LUIS E. DELGADO DEL RINCÓN**

El Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el  
acceso universal al Sistema Nacional de Salud:  
ejemplo de una reforma apresurada, imprecisa  
e incompleta

**ENRICO PADOAN**

“Part of the Elite”? Anti-Austerity Populism  
and Trade Unionism in Italy and Spain

**KENNETH BUNKER**

Why do parties cooperate in presidentialism?  
Electoral and government coalition formation  
in Latin America

**MIRKO A. MALDONADO MELÉNDEZ**

La independencia (como atributo) de los  
organismos reguladores sudamericanos:  
especial énfasis en el caso peruano

186  
NUEVA ÉPOCA

octubre/diciembre

2019

ARTÍCULOS



NOTA



RECENSIONES

## CONSEJO DE REDACCIÓN

### Director

Juan José Solozabal Echavarría, Universidad Autónoma de Madrid

### Secretario

Joaquín Abellán García, Universidad Complutense, Madrid

### Vocales

Joaquim Brugué, Universidad Autónoma de Barcelona  
Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco  
Elena García Guitián, Universidad Autónoma de Madrid  
Iván Llamazares Valduvico, Universidad de Salamanca

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid  
Javier Tajadura Tejada, Universidad del País Vasco  
Isabel Wences, Universidad Carlos III, Madrid

## CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III, Madrid  
Eliseo Aja Fernández, Universidad de Barcelona  
Carlos Alba Tercedor, Universidad Autónoma de Madrid  
Enrique Álvarez Conde, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid  
Óscar Alzaga Villaamil, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Miguel A. Aparicio Pérez, Universidad de Barcelona  
Manuel Aragón Reyes, Universidad Autónoma de Madrid  
Francisco Balaguer Callejón, Universidad de Granada  
M.<sup>a</sup> Luisa Balaguer Callejón, Universidad de Málaga  
Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo  
Paloma Biglino Campos, Universidad de Valladolid  
Andrés de Blas Guerrero, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Carlos de Cabo Martín, Universidad Complutense, Madrid  
Juan Cano Bueso, Junta de Andalucía  
Francesc de Carreras Serra, Universidad Autónoma de Barcelona  
José Luis Cascajo Castro, Universidad de Salamanca  
Pilar del Castillo Vera, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
José Cazorla Pérez, Universidad de Granada  
Ricardo Chueca Rodríguez, Universidad de Zaragoza  
Josep M. Colomer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Manuel Contreras Casado, Universidad de Zaragoza  
Javier Corcuera Atienza, Universidad del País Vasco  
Ramón Cotarelo, Universidad Complutense, Madrid  
Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid  
Eduardo Espín Templado, Universidad Castilla-La Mancha  
Jorge de Esteban Alonso, Universidad Complutense, Madrid  
Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona  
Miguel A. García Herrera, Universidad del País Vasco  
Ángel Garrarena Morales, Universidad de Murcia

José Antonio González Casanova, Universidad de Barcelona  
Pedro González-Trevijano, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid  
Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejo de Estado  
Gurutz Jáuregui Bereciartu, Universidad del País Vasco  
Javier Jiménez Campo, Tribunal Constitucional  
Luis López Guerra, Universidad Carlos III, Madrid  
Antonio López Pina, Universidad Complutense, Madrid  
José María Maravall Herrero, Universidad Complutense, Madrid  
Miguel Martínez Cuadrado, Universidad Complutense, Madrid  
Isidre Molas Batllori, Universidad Autónoma de Barcelona  
José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid  
Raúl Morodo Leoncio, Universidad Complutense, Madrid  
Dalmacio Negro Pavón, Universidad Complutense, Madrid  
Alfonso Padilla Serra, Universidad Autónoma de Madrid  
Manuel Pastor Martínez, Universidad Complutense, Madrid  
Alberto Pérez Calvo, Universidad Pública de Navarra  
Javier Pérez Royo, Universidad de Sevilla  
Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, Cortes Generales  
Antonio Porras Nadales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla  
José A. Portero Molina, Universidad de La Coruña  
Ramón Punset Blanco, Universidad de Oviedo  
Javier Roiz Parra, Universidad Complutense, Madrid  
Javier Ruipérez Alamillo, Universidad de La Coruña  
Remedio Sánchez Ferriz, Universidad de Valencia  
Julián Santamaría Ossorio, Universidad Complutense, Madrid  
Antonio Torres del Moral, Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Josep Vallés Casadevall, Universidad Autónoma de Barcelona  
Fernando Vallespín Oña, Universidad Autónoma de Madrid  
Carles Viver Pi-Sunyer, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 12 de julio de 2020.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of “Excellence” until the 12th of July, 2020.



REVISTA DE

# Estudios Políticos

# 186

NUEVA ÉPOCA

octubre/diciembre

## 2019

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

# CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS  
están disponibles en acceso abierto exceptuando el último año  
—solo accesible bajo suscripción— en las direcciones:

*Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*  
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3>

*Repositorio Español de Ciencia y Tecnología*  
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

*Catálogo General de Publicaciones Oficiales*  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

*Dialnet*  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

## SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:  
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)

Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973

email: [suscripciones@cepc.es](mailto:suscripciones@cepc.es)

<http://www.cepc.gob.es/tienda/c%C3%B3mo-comprar-una-revista>

## PRECIOS AÑO 2019 (SIN IVA)

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
En papel	Electrónica	En papel	Electrónico
53 €	22 €	15 €	7 €

ISSN-L: 0048-7694

DOI: 10.18042/cepc/rep

NIPO: 044-19-009-5 (PAPEL)

NIPO: 044-19-011-3 (HTML)

Depósito legal: M. 2426-1958

NIPO: 044-19-010-8 (PDF)

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO  
LIBRE DE CLORO

# SUMARIO

Núm. 186, octubre/diciembre 2019

## ARTÍCULOS

**JORGE URDÁNOZ**

El origen del modelo representativo de la Constitución de 1978 13-44

**PEDRO ABELLÁN ARTACHO**

Rousseau, democracy, and his ideological intentions: Conceptual arrangements as political devices. . . . . 45-71

**ROBERTO LOSADA MAESTRE**

El error de Damasio. La aplicación del marcador somático a las decisiones políticas . . . . . 73-103

**LUIS E. DELGADO DEL RINCÓN**

El Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud: ejemplo de una reforma apresurada, imprecisa e incompleta . . . . . 105-136

**ENRICO PADOAN**

“Part of the Elite”? Anti-Austerity Populism and Trade Unionism in Italy and Spain . . . . . 137-170

**KENNETH BUNKER**

Why do parties cooperate in presidentialism? Electoral and government coalition formation in Latin America . . . . . 171-199

**MIRKO A. MALDONADO MELÉNDEZ**

La independencia (como atributo) de los organismos reguladores sudamericanos: especial énfasis en el caso peruano . . . . . 201-238

## NOTA DE INVESTIGACIÓN

**IVAN LLAMAZARES**

Entre la comunidad y la diversidad. Aproximaciones recientes a los dilemas de la organización territorial del poder. . . . . 241-253

## RECENSIONES

RICARDO MIRALLES: *Indalecio Prieto. La nación española y el problema vasco. Textos políticos*, por Javier Tajadura Tejada. . . . . 257-263

JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO Y MARÍA LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN: *Constitucionalizando la globalización*, por Javier Tajadura Tejada 264-269

GUIDO MELIS: *La macchina imperfetta. Immagine e realtà dello stato fascista*, por Miguel Beltrán De Felipe . . . . . 269-276

BENJAMÍN RIVAYA: *Tomemos el anarquismo jurídico en serio Filosofía anarquista del derecho. Un estudio de la idea*, por Julian Sauquillo . . . . . 276-283

COLABORAN . . . . . 285-287



# TABLE OF CONTENTS

Issue 186, October/December 2019

## ARTICLES

**JORGE URDÁNOZ**

The origin of the representative model of the Constitution of 1978 13-44

**PEDRO ABELLÁN ARTACHO**

Rousseau, democracy, and his ideological intentions: Conceptual arrangements as political devices. . . . . 45-71

**ROBERTO LOSADA MAESTRE**

Damasio's mistake. Somatic marker application to political decision making. . . . . 73-103

**LUIS E. DELGADO DEL RINCÓN**

New progress in the universalization of health care in Spain: With regard to the hasty, imprecise and incomplete reform introduced by Law 7/2018, of July 27 . . . . . 105-136

**ENRICO PADOAN**

"Part of the Elite"? Anti-Austerity Populism and Trade Unionism in Italy and Spain . . . . . 137-170

**KENNETH BUNKER**

Why do parties cooperate in presidentialism? Electoral and government coalition formation in Latin America . . . . . 171-199

**MIRKO A. MALDONADO MELÉNDEZ**

The independence (as attribute) of the South American regulatory organizations: Special emphasis in the Peruvian case . . . . . 201-238

**RESEARCH NOTES**

**IVAN LLAMAZARES**

Between community and diversity. A review of some recent approaches to the dilemmas of territorial governance . . . . . 241-253

**BOOK REVIEWS**

RICARDO MIRALLES: *Indalecio Prieto. La nación española y el problema vasco. Textos políticos*, by Javier Tajadura Tejada . . . . . 257-263

JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO Y MARÍA LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN: *Constitucionalizando la globalización*, by Javier Tajadura Tejada . . . . . 264-269

GUIDO MELIS: *La macchina imperfetta. Immagine e realtà dello stato fascista*, by Miguel Beltrán De Felipe . . . . . 269-276

BENJAMÍN RIVAYA: *Tomemos el anarquismo jurídico en serio. Filosofía anarquista del derecho. Un estudio de la idea*, by Julian Sauquillo . . . . . 276-283

**CONTRIBUTORS** . . . . . 285-287

## COLABORAN

JORGE URDÁNOZ

Profesor de Filosofía del Derecho, Moral y Política en la Universidad Pública de Navarra y Profesor-Tutor de Ciencia Política e Historia de las Ideas Políticas en la UNED. Ha sido *Visiting Scholar* en Columbia University y en la New York University. Sus temas de interés giran en torno a cuestiones relativas a la representación, la teoría de la democracia, el derecho y la teoría de las votaciones. Autor de varios libros y artículos académicos, colabora habitualmente en prensa con artículos de opinión en diarios como El País, El Correo y Eldiario.es. Ha ejercido también como traductor de libros y como evaluador para varias revistas académicas nacionales e internacionales. Es asimismo activista por el voto igual.

PEDRO ABELLÁN ARTACHO

Doctorando en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid, donde también es colaborador honorífico. Su tesis, *La idea de democracia en la prensa española: un análisis desde la Teoría Política*, será defendida en 2019. Además, es profesor tutor de Historia de las Ideas Políticas en la UNED. Es fundador y parte del equipo de coordinación del Seminario Joven de Teoría Política y ha sido parte del equipo coordinador del Grupo permanente de Teoría Política en la AECPA. Sus publicaciones y ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales abarcan diversos intereses, entre los que destacan la naturaleza de la Teoría Política como disciplina, la teoría del discurso posestructuralista (Derrida y Laclau), el análisis de ideologías y conceptos (Freedon y Koselleck), la teoría de la democracia y de la representación, así como sobre diversos autores como Arendt, Hobbes o Max Weber.

## ROBERTO LOSADA MAESTRE

Profesor visitante en el Departamento de Ciencias Sociales en la Universidad Carlos III de Madrid. Imparte la asignatura de Teoría e Ideologías Políticas. Ha sido, además, subdirector del Máster en Dirección y Gestión de la Seguridad en la misma universidad y secretario del consejo de redacción de la revista *Gestión y Análisis de Políticas Públicas* del INAP. Sus actividades de investigación se centran en la Teoría Política, la neopolítica y las emociones, el riesgo y el azar, la gestión de crisis y las políticas públicas de seguridad. Entre sus publicaciones pueden destacarse artículos como «Datos masivos, algoritmos y libertad» en *Cuadernos Hispanoamericanos*, o «El fin de la aventura: el pensamiento político en el Renacimiento», capítulo del libro *Sobre Política. Ideas Políticas desde la Polis a la Revolución Inglesa* (editorial Comares).

## LUIS E. DELGADO DEL RINCÓN

Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Burgos. Doctor en Derecho por la misma universidad (2000). Es autor de numerosas publicaciones sobre temas relacionados con la jurisdicción ordinaria y constitucional, la organización territorial del Estado y los derechos sociales. Entre ellas pueden destacarse: *Constitución, Poder Judicial y responsabilidad* (2002); *La responsabilidad del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia* (2003); *La resolución de los conflictos electorales: un análisis comparado* (edit. 2010); *El incumplimiento del Derecho comunitario en el Estado autonómico. Prevención y responsabilidad* (edit. 2011); *40 años de Constitución española: un análisis desde España e Iberoamérica* (coord. 2018); *El derecho a la asistencia sanitaria de los extranjeros en España: limitaciones y problemas competenciales* (2019) y *Las problemáticas dimensiones del derecho al proceso debido en España a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos* (dir. 2019). Ha publicado más de setenta capítulos de libros y artículos en acreditadas revistas nacionales e internacionales. Asimismo, ha realizado estancias investigadoras en centros de las Universidades de Pisa (1992), Harvard (1993), en la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude, en Bruselas (2015) y en la Universidad de Coimbra, Portugal (2019).

## ENRICO PADOAN

Investigador posdoctoral en el Departamento de Estudios Sociales y Políticos de la Scuola Normale Superiore de Florencia. Titulado como

grado y máster en Ciencia Política en la Universidad de Padua, y doctorado en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Su primer libro (próximamente editado en Routledge) se basará en su investigación doctoral. Ha publicado un estudio comparativo sobre el surgimiento, las características organizativas y las bases sociales de los avances de sus hallazgos en *Quaderni di Scienza Politica* y en *Partecipazione e Conflitto*.

#### KENNETH BUNKER

Received his PhD in Political Science from The London School of Economics (United Kingdom) and his M.A. in Political Science from San Diego State University (United States). He is currently a visiting professor at the Department of Social and Political Sciences at the University of Milan (Italy). He is also a researcher at the Observatorio Electoral at Universidad Diego Portales (Chile), and director of Tresquintos.com (Latin American Political Analysis Website). His research interests are in the areas of electoral systems and party systems, as well as in public opinion and electoral forecasting. His research has been published in *Electoral Studies*, *Latin American Politics and Society* and *Democratization*.

#### MIRKO A. MALDONADO MELÉNDEZ

Doctor en Derecho por la UPV/EHU. Autor de diversos artículos en revistas especializadas internacionales. Miembro de la Asociación de Constitucionalistas de España. Integrante del equipo investigador del proyecto DER2016-79920-R, sobre la lucha por la ética y contra la corrupción: empleo y contratación del sector público, financiado por la Secretaria de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad (España); Socio fundador de MB Law Office. Presidente de Directorio de GTT Perú.

#### IVÁN LLAMAZARES

Catedrático de Ciencia Política en la Universidad de Salamanca. Es Doctor en Ciencia Política por las universidades Complutense de Madrid y de Carolina del Norte en Chapel Hill. Sus investigaciones han girado en torno al comportamiento político, el voto, las identidades nacionales y la articulación partidista de divisiones y conflictos sociopolíticos en Europa y Latinoamérica. Sus trabajos han sido publicados en las revistas *Ethnicities*, *Revista Internacional de Sociología*, *West European Politics*, *Acta Politica*, *Revista de Estudios Políticos* y *Social Forces*.

# INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

## Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

## Envío de originales

Los originales, que deberán ser inéditos, se harán llegar por correo electrónico a la dirección **evaluaciones@cepc.es**, consignando en el asunto del mensaje que se trata de un artículo destinado a la REP.

Es obligatorio enviar dos versiones: una **anonimizada** para facilitar la evaluación anónima del texto, y otra sin anonimizar.

## Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12 000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.
- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista.
- Reseñas: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

## *Números monográficos*

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a **evaluaciones@cepc.es**, y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

## Formato

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra *Times New Roman* tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve *curriculum vitae* del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

## *Título*

Los artículos y notas llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Debe evitar emplear palabras vacías e incluirá, dentro de lo posible, descriptores extraídos de tesauros de su especialidad. Debe evitarse el uso de abreviaturas, acrónimos, símbolos y fórmulas.

## *Resumen*

Los artículos y notas irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés. La extensión de la versión española debe estar comprendida entre 150 y 200 palabras, mientras que para las notas de investigación el límite se fija en 150. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. No puede incluirse en los mismos información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas.

## *Descriptorios / Palabras clave*

Se incluirá un máximo de diez descriptorios o palabras clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización, se extraerán de tesauros y vocabularios normalizados, entre los que podemos citar *CSA Worldwide Political Science Abstracts Thesaurus* y el *International Bibliography of the Social Sciences (IBBS) Thesaurus*.

## *Tablas y gráficos*

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

## **Proceso de publicación**

El Consejo de Redacción de la REP decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación como mínimo, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la revista será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de una semana. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

## **Normas de citación**

### *Notas*

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y solo excepcionalmente citas bibliográficas, y en ningún caso incluirán referencias bibliográficas completas, que se incluirán al final del artículo.

### *Citas bibliográficas*

Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán preferentemente en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor en minúsculas, seguido del año y página de la publicación.

(Bourdieu, 2000: 31)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y».  
(Newton y Norris, 2000)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:  
(Aguilar *et al.*, 2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:  
(Johnson, 2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto del trabajo, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

### *Bibliografía*

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

### Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiirsi.exe/6Yw1I-NoKGt/x/153460026/9>.

### Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.



### Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78828864004>.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

### Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, J., Nicol, A. y Archambault, E. (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: [http://www.science-metrix.com/pdf/SM\\_EC\\_OA\\_Policies.pdf](http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf).

### Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: [http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19\\_21 mayo.pdf](http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21 mayo.pdf).

### Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de la Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

### Artículos y noticias de periódicos

Bassets, M. (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145\\_474489.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html).

— *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

### Blogs

Escolar, I. (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: [http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro\\_6\\_402519746.html](http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html).

### Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, J. A. (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

### *DOIS*

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

### **Derechos de autor**

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la REP en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y, en su caso, venta de su manuscrito para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.

Los autores cederán también a la REP los derechos de comunicación pública para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el editor, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta *online* de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra. A su vez, la REP autoriza a los autores de los trabajos publicados en la revista a que ofrezcan en sus webs personales o en cualquier repositorio de acceso abierto una copia de esos trabajos una vez publicados. Junto con esa copia ha de incluirse una mención específica de la REP, citando el año y el número de la revista en que fue publicado el artículo o nota de investigación y añadiendo, además, el enlace a la web de la REP.

### **Plagio y fraude científico**

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.

